

Delimitación eventiva en español: un estudio sobre el *se aspectual**

Romina Trebisacce
UBA / CONICET
rtrebisacce@gmail.com

La interfaz sintáctico-semántica ha sido uno de los campos más estudiados y más problematizados de la teoría gramatical generativa. Mientras que los primeros intentos por pensar una conexión entre la semántica y la sintaxis estuvieron centrados en los roles temáticos, en las últimas décadas los estudios sobre esta conexión se han complejizado, al relacionárselos con otro tipo de información semántica, la relativa a la causatividad o aspectualidad (Aktionsart) de los eventos denotados por el predicado. El clítico que nos proponemos analizar en este trabajo, el *se aspectual*, es uno de los temas de la gramática del español que permite pensar y analizar esta conexión, en la medida en que, tal como lo sostenemos aquí, su manifestación está relacionada con información aspectual.

En este trabajo estudiaremos construcciones como las de (1) y (2), que cuentan con un clítico cuya ausencia no produce la agramaticalidad de la construcción (a diferencia de lo que ocurre con las otras formas sincréticas del clítico *se*), en la medida en que no modifica la estructura argumental de los predicados con los que se realiza.

- (1) a. Juan (se) tomó un té.
b. (Nos) comimos una pizza.
c. (Te) caminaste diez cuadras.
(2) Juan se fue de su casa.

La prueba de que este clítico se comporta como una marca de naturaleza aspectual es que se combina únicamente con predicados aspectualmente delimitados.

- (3) a. Juan se comió una pizza.
b. *Juan se comió pizza.

Dado que el trabajo que aquí presentamos es producto de la investigación realizada en el marco de la adscripción a la cátedra “Gramática ‘A’”, de la Universidad de Buenos Aires,¹ está organizado de acuerdo a los dos propósitos principales que hemos pretendido alcanzar durante

* Romina Trebisacce realizó una adscripción a la cátedra de Gramática “A” de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) entre 2011 y 2013, bajo la dirección de la Prof. Inés Kuguel.

1. No quisiera dejar de agradecer a los profesores que han leído y comentado mis trabajos en estos dos primeros años de mi formación en investigación: entre ellos, Inés Kuguel, mi directora de adscripción, Laura Kornfeld, Andrés Saab, Andrés Salanova, Mabel Giammatteo. Asimismo, me gustaría agradecer a los asistentes de las *II Jornadas de Jóvenes Lingüistas* y a los integrantes del grupo de estudio de Gramática Generativa, quienes hicieron observaciones atinadas e iluminadoras a mis planteos.

el tiempo de adscripción. En primer lugar, analizamos la estructura argumental de los predicados con los que se combina el clítico con el fin de determinar las propiedades semánticas de los argumentos presentes en estas construcciones, que posibilitan o restringen la presencia del *se aspectual*. En segundo lugar, analizamos el clítico presente en el grupo de verbos de dirección inherente (e.g., *salir*, *llegar*, *subir*, *bajar*) como un subtipo del *se aspectual*.

1. Descripción del clítico

El *se aspectual* constituye uno de los fenómenos sintácticos del español que menor consenso ha conseguido, pese a la vasta bibliografía referida a él (Rigau 1994; RAE 2009; Di Tullio 2010; Nishida 1994; de Miguel 1999; de Miguel y Lagunilla 2000; Sanz y Laka 2002). Las dificultades con las que se ha encontrado la bibliografía a la hora de su caracterización son, en principio, dos. Por un lado, el clítico puede combinarse con verbos de diverso comportamiento sintáctico; i.e., se combina con verbos transitivos (4.a), inergativos o pseudotransitivos (4.b) e inacusativos (4.c).

- (4) a. Juan (se) comió una hamburguesa.
- b. Juan (se) caminó diez cuadras.
- c. El libro (se) cayó.

Por otro lado, el clítico posee un carácter optativo, lo que significa que su ausencia, a diferencia de lo que sucede con sus otras formas homónimas (*se anticausativo*, *inherente*, *pasivo*, *impersonal*, *reflexivo* y *recíproco*), no produce la agramaticalidad de la construcción en la que se inserta, en tanto no modifica la estructura argumental del predicado con el que se manifiesta.

Es justamente su carácter opcional lo que ha suscitado tanto interés en la bibliografía. De hecho, dado que el clítico *se* ha sido analizado como una marca morfológica que evidencia una operación en la estructura argumental del predicado (e.g., Reinhart y Siloni 2005), el estudio del *se aspectual* ha sido relegado, debido a su comportamiento diferencial. Sin embargo, a partir de la proliferación de estudios sobre el aspecto léxico de los predicados (*Aktionsart*), la mayor parte de la bibliografía actual ha indagado la hipótesis que postula el carácter aspectual del clítico, dado que, si bien no altera la estructura argumental del predicado, sí parece intervenir en su estructura eventiva.

Si bien el estudio del aspecto léxico cuenta con una larga tradición filosófica, ha recibido cada vez más atención en los estudios de gramática a partir del trabajo de Vendler (1967), quien estableció una clasificación aspectual cuatripartita (estados, actividades, realizaciones y logros) a partir de la interacción de tres rasgos semánticos: delimitación (si el evento cuenta con un punto final temporal), homogeneidad (cómo se presenta la estructura temporal interna) y duración (si el evento se interpreta semánticamente como durativo). El primero de ellos, que distingue estados y actividades (atéllicos) de realizaciones y logros (téllicos), es de fundamental importancia para nuestra investigación en la medida en que el clítico aspectual parece realizarse únicamente con predicados que denotan eventos delimitados. Por este motivo, predicados que denotan estados (5) o actividades (6) no lo aceptan.

- (5) a. *Juan se está cansado.
- b. *Juan se sabe que Pedro va a venir.
- (6) a. *Juan se comió pizza.
- b. *Juan se caminó.

Con el fin de comprobar la hipótesis que supone que el clítico tiene un carácter aspectual, hemos estudiado de qué modo tiene lugar la delimitación eventiva y cuál es el grado de incidencia de la estructura argumental en el *Aktionsart* de los predicados. Dado que gran parte de la bibliografía coincide en señalar la importancia del argumento interno en la delimitación, nos centramos en el análisis de sus propiedades sintáctico-semánticas y en cómo estas determinan la realización del clítico.

A partir de trabajos como los de Krifka (1992) y Dowty (1991), que analizan los verbos que toman un tema incremental, la telicidad del evento ha sido siempre estudiada en relación al argumento interno del verbo. Como podemos ver en (7), únicamente cuando el verbo toma un argumento interno delimitado, el predicado puede denotar un evento delimitado (b vs. a).

- (7) a. Juan cantó (durante 15 minutos/ *en 15 minutos).
- b. Juan cantó una cumbia (durante 15 minutos/ en 15 minutos).

Sin embargo, tal como postula Dowty (1991), no todo argumento interno delimitado es capaz de delimitar el evento:

- (8) a. Juan empujó el carrito durante veinte minutos/*en veinte minutos.
- b. Juan vio un pájaro durante veinte minutos/*en veinte minutos.

Para que esto suceda, este argumento debe comportarse como un “tema incremental”, lo que implica que se establezca una relación homomórfica entre la propiedad referencial del argumento interno y la propiedad aspectual del predicado; i.e., que a cada porción de la denotación del argumento interno le corresponda una porción del tiempo interno del evento.

Esta idea es profundizada por Tenny (1994), quien postula que no es únicamente el tema incremental en combinación con verbos de consumo (Dowty 1991) el que puede “medir” el evento, es decir, establecer este mapeo semántico entre la referencia del argumento interno y el aspecto del predicado. Según su propuesta, siempre que el argumento interno sufra un cambio (de estado o de locación) a través de una escala gradual, la delimitación será posible. En este sentido, verbos de consumo, de movimiento y de cambio de estado son delimitados dado que cuentan con un argumento interno que sufre un cambio. En los *verbos de consumo* (9.a) o de *cambio de estado* (9.b), la “medición” tiene lugar a partir del cambio de estado que sufre el argumento interno y, por lo tanto, el parámetro gradual sobre el que se establece el punto final está presente en su propiedad referencial “volumen”. En el caso de los *verbos de movimiento* (9.c), el parámetro gradual se encuentra en la distancia (implícita o explícita) que recorre el argumento; esto es, la distancia que marca el cambio de locación del objeto.

- (9) a. Juan comió un sánduche.
- b. La mesa se rompió.
- c. Juan caminó dos cuadras.

Esta propuesta acerca de la necesidad de que el argumento interno “mida” el evento explica el motivo por el cual solo las oraciones de (10), frente a las de (11), son delimitadas, y en ese sentido, pueden realizar el clítico. En los casos de (10), dado que se establece la correspondencia entre la propiedad referencial del argumento interno y la propiedad aspectual del predicado (i.e., a cada porción de las películas le corresponda una porción evento de “ver”), los eventos son delimitados y el clítico puede realizarse.

- (10) a. Juan se sabe la lección entera.
b. Juan se vio todas las películas de Dolan.
(11) a. *Juan se sabe que Pedro va a venir.
b. *Juan se vio un pájaro.

Sin embargo, casos como los de (12), que no permiten la manifestación del clítico aunque toman un argumento interno que mide y delimita el evento (en términos de Tenny 1994), sugieren que hay otro tipo de información semántica (además de la delimitación) involucrada en la realización del clítico (De Miguel y Lagunilla 2000; Di Tullio 2010).

- (12) a. *Juan se nació el 3 de abril.
b. *La bomba se explotó (descartar lectura de *se anticausativo*).
c. *El sol se secó la ropa.

En este sentido, siguiendo la observación de Di Tullio (2010), hemos estudiado la naturaleza temática de los argumentos externos presentes en las construcciones que realizan este clítico. Como vemos en (13), mientras que los argumentos externos marcados temáticamente como agentes pueden realizar el clítico (13.a), otros tipos de argumentos externos (e.g., causas) restringen su presencia (13.b). Esta observación se correlaciona con la imposibilidad de que el *se aspectual* aparezca con verbos inacusativos (14), dado que estos no cuentan con un argumento externo como sujeto.

- (13) a. Juan se secó los platos de la cena.
b. *El viento se cerró la puerta.
(14) a. *Se sobró sal.
b. *Se ocurrió/pasó/sucedio algo terrible.

Esto significa que, además de las restricciones impuestas sobre el argumento interno (la necesidad de que se constituya como un tema incremental), la manifestación del clítico solo es posible si el argumento externo de la construcción está marcado temáticamente como agente.

En resumen, en una primera descripción del fenómeno aquí estudiado, hemos podido precisar cuáles son las condiciones de posibilidad para la manifestación del clítico: no solo es necesario que el evento sea delimitado (dado que otros eventos delimitados no pueden realizarlo), sino que el tipo de delimitación debe ser una realización, en la que el argumento interno pueda “medir” el evento, y el argumento externo se encuentre marcado temáticamente como agente.

El *se aspectual* con verbos de movimiento

En la segunda parte de nuestra investigación hemos estudiado el clítico presente en los verbos de movimiento directo (e.g., *caer, subir, bajar, ir, venir*) intentado contrastar la hipótesis que supone que este se comporta como una marca que realiza información aspectual. La naturaleza aspectual de este subtipo de *se* queda demostrada en casos como los siguientes:

- (15) a. Juan se fue de la facultad.
b. *Juan fue de la facultad.
(16) a. Juan se subió al árbol.
b. El globo (*se) subió y subió.

En (15), el clítico es optativo cuando no hay un complemento de origen (b), pero cuando este está presente, no puede omitirse (a). En (16), por el contrario, el clítico es optativo cuando el evento es delimitado por un SP, pero es agramatical siempre que el evento denote un evento no delimitado (16.b).

Como veremos en este apartado, este clítico, pese a tener naturaleza aspectual, es diferente de aquel visto en el apartado anterior: en lugar de manifestarse en realizaciones canónicas (17), lo hace en construcciones que denotan logros (i.e., eventos delimitados sin duración) (18).

(17) a. Juan se caminó veinte cuadras en diez minutos.

b. Juan se nadó tres largos.

(18) a. Juan se fue de su casa a las 3 am.

b. Juan se subió al colectivo a las 10 am.

Con el fin de estudiar el clítico presente en los datos de (17) y (18), hemos estudiado el aspecto léxico de los verbos de movimiento, atendiendo a la tradicional clasificación en verbos de manera de moverse y verbos de dirección inherente (Talmy (2000 [1985])). Por un lado, los verbos de manera de moverse pueden denotar actividades (19.a) o realizaciones (19.b), según tomen o no un argumento interno asociado a una escala gradual que mida el movimiento del sujeto.

(19) a. Juan nadó (durante tres minutos/ *en tres minutos).

b. Juan nadó 200 metros (*durante tres minutos/ en tres minutos).

Por otro, los verbos de dirección inherente no constituyen una clase homogénea en lo que refiere a su comportamiento aspectual. Encontramos, en principio tres clases cuya aspectualidad depende de la naturaleza de los argumentos que tomen (i, ii, iii) y una clase que se encuentra subespecificada como logro (iv):

- i. Aquellos que toman un SD tema incremental pueden denotar actividades (20.a) o realizaciones (20.b) según la delimitación de este argumento (e.g., atravesar, cruzar).
- ii. Aquellos que toman un SP pueden comportarse como logros (21.c), realizaciones (21.a) o actividades (21.b) (e.g., ir, venir, caer, volver, regresar).
- iii. Aquellos que pueden tomar un SD y comportarse como los del grupo (a) (22.a. y b.) o un SP y comportarse como los del grupo (b) (22.a., b. y c.) (e.g., subir, bajar).
- iv. Aquellos subespecificados como logros (23).

(20) a. Pedro atravesó médanos (durante diez horas/ *en diez horas).

b. Pedro atravesó dos médanos (*durante diez horas/ en diez horas).

(21) a. Pedro fue a la facultad (*durante unos minutos/ en unos minutos/ a las 10).

b. Pedro fue hacia el sur (durante unos minutos/ *en unos minutos/ *a las 10).

c. Pedro se fue de su casa (*durante unos minutos/² *en unos minutos/ a las 10).

(22) a. Pedro subió la montaña (*durante diez horas/ en diez horas).

b. Pedro subió montañas (durante diez horas/ *en diez horas).

c. El ascensor subió (*durante unos minutos/ *en unos minutos/ a las 10).

.....
2. Vale aclarar que es necesario descartar la interpretación según la cual el adjunto temporal durativo da cuenta del estado resultante del evento (i.e., el tiempo que, en este caso, Pedro estuvo afuera). La misma indicación es pertinente para los ejemplos (22.ii.) y (23).

- d. Pedro subió hasta el tercer piso (*durante un minuto / en un minuto / a las 10).
- e. Pedro subió al ascensor (*durante un minuto/ en un minuto/ a las 10).
- (23) a. Pedro entró a la facultad (*durante unos minutos/ ?en unos minutos/ a las 10).
- b. Pedró llegó a la facultad (*durante unos minutos/ *en unos minutos/ a las 10).

Una primera observación que hemos hecho respecto del comportamiento del clítico con verbos de movimiento es que la distribución de estos dos clíticos no respeta esta diferenciación semántica entre verbos de manera de moverse y verbos de dirección inherente, lo que implica que ese contenido semántico no resulta relevante en términos aspectuales. Como podemos ver en (24), un verbo de dirección inherente como “atravesar” realiza el clítico aspectual propio de las relaciones canónicas (el mismo que se realiza con verbos de manera de moverse). Asimismo, como vemos en (25), un mismo ítem léxico (comúnmente considerado como verbo de dirección inherente) puede manifestar los dos tipos de clíticos.

- (24) a. Juan se atravesó el bosque en media hora.
- (25) a. Juan se subió la montaña en media hora.
- b. Juan se subió al colectivo.

En este sentido, lo que sí resulta relevante en la distribución de estos clíticos es el tipo de complementos que el verbo de movimiento toma. Por un lado, cualquier verbo de movimiento que tome como complemento un SD asociado a una escala gradual y un sujeto marcado como agente puede realizar el clítico, dado que las propiedades sintáctico-semánticas que posibilitan su realización están presentes: hay un argumento interno asociado a una escala gradual y un argumento externo marcado como agente. Este clítico es de la misma naturaleza que el que hemos estudiado en el apartado anterior en tanto se manifiesta con predicados que toman un tema incremental y denotan realizaciones canónicas.³

- (26) a. Juan se caminó treinta cuerdas.
- b. Juan se atravesó tres ríos.
- c. Juan se subió la montaña.

Por otro lado, si un verbo de dirección inherente toma un SP que denota origen o meta, el clítico que se realizará es aquel que se manifiesta en eventos que describen logros.

- (27) a. Juan se fue de su casa.
- b. Juan se subió al colectivo.
- c. El libro se cayó de la mesa.

De acuerdo con lo que hemos visto, entonces, el clítico se realiza en oraciones como las de (27), en la medida en que estas denotan eventos delimitados. Si embargo, si revisamos la idea de delimitación de Tenny (1994), según la cual una condición necesaria para la delimitación es la existencia de una escala gradual asociada al argumento interno, los casos de (27) son problemáticos debido a que no cuentan con una escala gradual (como sí ocurre con los verbos de manera de moverse, que cuentan con una trayectoria explícita en el SD). Cabe preguntarse, en este sentido, por qué estos verbos de movimiento que no cuentan con un SD asociado a una escala gradual pueden denotar eventos delimitados.

.....
3. En este sentido, constituyen una clase homogénea con los clíticos presentes en los verbos de consumo estudiados en el apartado anterior (Juan se comió un sánduche; Juan se leyó la tesis de su directora).

Con el fin de dar cuenta de esta observación, asumimos, siguiendo a Demonte (2011); Zubizarreta y Oh (2007); Mateu y Rigau (2002), que estos verbos tienen lexicalizada la dirección/trayectoria en su significado léxico. Esto nos permite conjeturar que esta trayectoria lexicalizada está asociada a una escala gradual; condición necesaria para que el evento pueda ser medido y delimitado. En este sentido, siempre que el verbo de dirección inherente cuente con un SP delimitado que establezca el punto final de esa trayectoria implícita en el significado del verbo, el evento será delimitado y el clítico podrá ser realizado. Esto explica, entonces, la posibilidad de que el *se aspectual* esté presente en los ejemplos de (27).

Este análisis es consistente con la observación de que los verbos de dirección inherente subespecificados como logros (clasificados como *iv* más arriba) no pueden realizar el *se aspectual*, en la medida en que no cuentan con una trayectoria lexicalizada asociada a una escala gradual.

- (28) a. *Juan se llegó a su casa.
- b. *Juan se salió de su casa.
- c. *Juan se entró a la reunión.

Algunas conclusiones y observaciones para futuros trabajos

En este trabajo, hicimos un análisis de uno de los fenómenos más problemáticos de la gramática del español: el *se aspectual*. En un primer momento, determinamos qué aspectos sintáctico-semánticos de los argumentos restringen la realización del clítico con verbos transitivos. Llegamos a la conclusión de que el clítico se manifiesta con predicados que denotan realizaciones canónicas: predicados que toman un argumento interno que denota un tema incremental y un argumento externo que se encuentra marcado como agente. En un segundo momento, estudiamos el clítico presente en verbos de dirección inherente, intentando demostrar que es un subtipo del clítico aspectual que se realiza con eventos delimitados y sin duración. Determinamos que la distribución de estos dos clíticos aspectuales está sujeta al tipo de argumento que toma el predicado: siempre que un predicado tome un SD tema incremental se realizará el primer tipo de clítico; por el contrario, cuando un predicado (necesariamente de dirección inherente) tome un SP delimitado se realizará el segundo tipo de clítico.

La hipótesis de la naturaleza aspectual del clítico ha sido demostrada a partir del análisis de los datos presentes en nuestro trabajo. Sin embargo, el carácter sintáctico de este clítico es un tema aun por explorar. La idea de que el clítico está vinculado con información aspectual nos ubica ante la pregunta acerca de si la información aspectual es relevante en la sintaxis. Existen ciertos trabajos que han estudiado la correlación del marcado de caso (acusativo vs. partitivo) en los verbos transitivos con las propiedades aspectuales del objeto y del evento (delimitado vs. no delimitado) (Kiparsky 1998; Ritter y Rosen 2001). Estos trabajos, que han sido recogidos por ciertos enfoques sintácticos (e.g., Borer 2005), han sugerido la posibilidad de que existan proyecciones funcionales de naturaleza aspectual en la sintaxis. Es de fundamental importancia, en este sentido, indagar en estos trabajos con el fin de presentar una propuesta que explique sintácticamente qué rasgos realiza el clítico aspectual tanto en su manifestación con verbos transitivos como en aquella con verbos de dirección inherente.

Bibliografía

- BORER, H. 2005. *Structuring Sense: Volume 2: The normal course of events*. Oxford University Press on Demand.
- DE MIGUEL, E. 1999. "El aspecto léxico". En Bosque, I. y V. Demonte. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. España: Espasa, pp. 2978-3007.
- DE MIGUEL, E. y M. Fernández Lagunilla. 2000. "El operador aspectual *Se*". *Revista Española de Lingüística*. Vol. 30, N° 1, pp. 13-43.
- DI TULLIO, Á. 2010. Telicidad o agentividad en el *se* no argumental. En Actas del V encuentro de gramática generativa (1ª ed. Neuquén). Neuquén: Educo, pp: 241-256.
- DEMONTÉ, V. 2011. "Los eventos de movimiento en español: construcción léxico-sintáctica y microparámetros preposicionales". En Cuartero J., L. García Fernández y C. Sinner (eds.), *Estudios sobre perífrasis y aspecto*. München: Peniöpe,
- DOWTY, D. 1991. "Thematic proto-roles and argument selection". *Language*. Vol 67, N° 3, pp. 547-619.
- KIPARSKY, P. 1998. "Partitive case and aspect". En Geuder, W. (ed.), *The projection of arguments: Lexical and compositional factors*. CSLI Publications, pp. 265- 307.
- KRIFKA, M. 1992. "Thematic relations as link between nominal reference and temporal constitution". En Sag, I. y A. Zabolcsi (eds.), *Lexical Matters*. Stanford University, pp. 29-53.
- MATEU, J. y G. Rigau. 2002. "A minimalist account of conflation processes". En Alexiadou, A. *Theoretical Approaches to Universals*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 211-236.
- NISHIDA, C. 1994. "The Spanish reflexive clitic *se* as an aspectual class marker". *Linguistics*, Vol 32, pp. 425-458.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009) *NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA*. MADRID: ESPASA CALPE.
- REINHART, T., y T. Siloni. 2005. "The lexicon-syntax parameter: Reflexivization and other arity operations". *Linguistic inquiry*. Vol 36, N° 3, pp. 389-436.
- RIGAU, G. 1994. "Les propietats dels verbs pronominals". *Els Marges*. Vol. 50, pp. 29-39.
- RITTER, E. y S. T. Rosen. 2001. "The interpretative value of object split". *Language Sciences*. Vol 23, pp: 425-451.
- SANZ, M. y I. Laka. 2002. "Oraciones transitivas con *se*: el modo de acción en la sintaxis". En Sanchez Lopez, C (ed.), *Las construcciones con se*. Madrid: Visor

Libros, pp. 309-338.

TALMY, L. 2000 [1985]. *Toward a cognitive semantics*. Cambridge/Massachusetts: The MIT Press.

TENNY, C. 1994. *Aspectual roles and the syntax-semantics interface*. Netherlands: Kluwer Academic Publishers.

VENDLER, Z. 1967. "Verbs and Times". En *Linguistics in Philosophy*. New York: Cornell University Press.

ZUBIZARRETA, M. y L. Oh. 2007. *On the Syntactic Composition of Manner and Motion*. Cambridge, MA.: MIT Press.